

FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030

1.- Antecedentes generales:

a) Nombre del fondo:

FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030

b) Tipo de fondo:

De acuerdo con su política de inversiones este es un Fondo Mutuo Mixto Extranjero - Derivados

c) Denominación de series de cuotas:

Serie A; Serie B; Serie C; Serie D; Serie E y Serie F.

d) Nombre de la sociedad administradora :

PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

2.- BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030 AL 31.12.2007

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	60.529	Rescates por pagar	29.836
Instrumentos de capitalización	18.983.406	Remuneración Sociedad Administradora	6.116
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	727.705	Acreedores Varios	
Títulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días	2.269.071	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N°10 del D.L. N° 1328	
Otros Activos	40.731	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	22.045.490
Total Activos	22.081.442	Total Pasivos	22.081.442

3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO PRINCIPAL LIFETIME 2030 AL 31.12.2007

(Cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	9.034.141	
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		4.479.231
Cuotas de fondos mutuos		5.470.034
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	591.770	
Bonos de Bancos e instituciones financieras	466.414	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	477.701	
Pagarés de empresas	59.122	
Bonos de Empresas y de sociedades securitizadoras	516.372	
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	76.813	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	808.584	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	12.030.917	9.949.265

4.- Duración de la cartera:

1253 Días

5.- Notas explicativas:

a) Criterios de valorización:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 valoriza los instrumentos que conforman su cartera de inversiones de acuerdo al siguiente criterio :

1.- Instrumentos de Deuda de Corto Plazo : Estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°02619 de 10.03.2006 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06.

2.- Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo: Estos Instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°02619 de 10.03.06 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la circular N°1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones.

3.- Instrumentos de Capitalización: Estos instrumentos se valorizan de acuerdo a lo establecido en el reglamento del fondo mutuo y las instrucciones específicas que haya dictado la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las acciones de transacción bursátil y las cuotas de fondos de inversión cerrados emitidas por emisores extranjeros, se valorizan de acuerdo al precio promedio de las transacciones efectuadas en las bolsas en que está registrado el valor, en rueda o remate.

Las cuotas de fondos mutuos extranjeros se encuentran valorizadas al último valor cuota informado por el emisor.

Las acciones de transacción bursátil y las acciones no consideradas de transacción bursátil de emisores nacionales (art. 13 inc.2 D.L. 1.328) se valorizarán al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que se alcancen los márgenes diarios mínimos que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros; si así no ocurriere, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

b) Rentabilidad nominal del fondo:

FONDO/SERIE	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Serie A	-3,971%	-1,626%	4,563%
Serie B	-3,789%	-1,441%	6,747%
Serie C	-3,772%	-1,425%	6,981%
Serie E	-3,766%	-1,419%	7,209%
Serie F	-3,864%	-1,517%	5,941%

c) Sanciones:

Durante el año 2007 no se han registrado sanciones a la sociedad administradora, correspondientes a este fondo mutuo.

6.- Hechos relevantes:

No existen hechos relevantes que informar durante el año 2007.

7.- Hechos posteriores:

Entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de presentación de estos estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros no se han producido hechos posteriores que pudieran afectarlos.

8- Dictamen de los auditores:



Razón social Auditores externos: Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

R.U.T. Auditores Externos: 77.802.430-6

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Participes del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030:

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 al 31 de diciembre de 2007. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Principal Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Principal Lifetime 2030 al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nombre del socio que firma: Juan Francisco Martínez A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Rut del socio que firma : 10.729.937-8

Santiago, 6 de febrero de 2008

La versión original firmada de este informe se encuentra en las oficinas de la entidad auditada.

Firma personal de Ernst & Young Chile S.A.

9- Responsabilidad:

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

" La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.